

MODIFICA BASES DE INSCRIPCIÓN A CAPACITACIÓN REBROTA.

1.- Modifica el siguiente punto:

¿Cuáles son los requisitos para poder inscribirme?

Debes cumplir con los siguientes requisitos para ser inscribirte:

- A. Tener entre 18 y 35 años al momento de la postulación.
- B. Ser chilena/o o ser extranjera/o¹ con residencia definitiva en Chile.
- C. Vivir en una comuna rural de las Regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble o Valparaíso (según clasificación de la "Política Nacional de desarrollo rural"). (Ver anexo 3)
- D. Liderar un emprendimiento y/o tener un emprendimiento (formal o informal) y/o formar parte de un emprendimiento familiar. Este emprendimiento debe tener relación con el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional.

Es importante mencionar que, si has participado de otras convocatorias FIA y tienes alguna situación pendiente por incumplimiento de alguna obligación, no puedes inscribirte ni participar de la capacitación.

Por el siguiente texto:

¿Cuáles son los requisitos para poder inscribirme?

Debes cumplir con los siguientes requisitos para ser inscribirte:

- E. Tener entre 18 y 35 años al momento de la postulación.
- F. Ser chilena/o o ser extranjera/o² con residencia definitiva en Chile.
- G. Vivir en una comuna rural o mixta de las Regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble o Valparaíso (según clasificación de la "Política Nacional de desarrollo rural"). (Ver anexo 3)
- H. Liderar un emprendimiento y/o tener un emprendimiento (formal o informal) y/o formar parte de un emprendimiento familiar. Este emprendimiento debe tener relación con el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional.

Es importante mencionar que, si has participado de otras convocatorias FIA y tienes alguna situación pendiente por incumplimiento de alguna obligación, no puedes inscribirte ni participar de la capacitación.

2.- Modifica el siguiente anexo:

³En el caso de extranjeros, podrán postular siempre que cuenten con permanencia definitiva en Chile (contar con RUT y Cédula de Identidad) y cumplan con los otros requisitos de la convocatoria.

³En el caso de extranjeros, podrán postular siempre que cuenten con permanencia definitiva en Chile (contar con RUT y Cédula de Identidad) y cumplan con los otros requisitos de la convocatoria.

Anexo 3: Comunas rurales de las Regiones de O'Higgins y Maule, según clasificación de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR).

	Región de Valparaíso	Región de O'Higgins	Región de Maule	Región de Ñuble
1	JUAN FERNÁNDEZ	COINCO	CUREPTO	BULNES
2	ISLA DE PASCUA	LAS CABRAS	EMPEDRADO	EL CARMEN
3	RINCONADA	MALLOA	PELARCO	PEMUCO
4	PAPUDO	PICHIDEGUA	PENCAHUE	PINTO
5	PETORCA	PICHILEMU	RÍO CLARO	SAN IGNACIO
6	ZAPALLAR	LA ESTRELLA	SAN CLEMENTE	COBQUECURA
7	NOGALES	LITUECHE	SAN RAFAEL	COELEMU
8	SANTO DOMINGO	MARCHIHUE	CAUQUENES	NINHUE
9	CATEMU	NAVIDAD	CHANCO	PORTEZUELO
10	PANQUEHUE	PAREDONES	PELLUHUE	RÁNQUIL
11	OLMUÉ	CHIMBARONGO	HUALAÑÉ	TREGUACO
12		LOLOL	LICANTÉN	COIHUECO
13		PALMILLA	RAUCO	ÑIQUÉN
14		PERALILLO	SAGRADA FAMILIA	SAN FABIÁN
15		PLACILLA	TENO	SAN NICOLÁS
16		PUMANQUE	VICHUQUÉN	
17			COLBÚN	
18			LONGAVÍ	
19			RETIRO	
20			YERBAS BUENAS	

Y es sustituido por el siguiente:

Anexo 3: Comunas rurales y mixtas de las Regiones de O'Higgins y Maule, según clasificación de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR).

	Región de Valparaíso	Región de O'Higgins	Región de Maule	Región de Ñuble
1	JUAN FERNÁNDEZ	COINCO	CUREPTO	BULNES
2	ISLA DE PASCUA	LAS CABRAS	EMPEDRADO	EL CARMEN
3	RINCONADA	MALLOA	PELARCO	PEMUCO

Convocatoria de Participantes "Capacitación ReBrota" Regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule y Ñuble.

4	PAPUDO	PICHIDEGUA	PENCAHUE	PINTO
5	PETORCA	PICHILEMU	RÍO CLARO	SAN IGNACIO
6	ZAPALLAR	LA ESTRELLA	SAN CLEMENTE	COBQUECURA
7	NOGALES	LITUECHE	SAN RAFAEL	COELEMU
8	SANTO DOMINGO	MARCHIHUE	CAUQUENES	NINHUE
9	CATEMU	NAVIDAD	CHANCO	PORTEZUELO
10	PANQUEHUE	PAREDONES	PELLUHUE	RÁNQUIL
11	OLMUÉ	CHIMBARONGO	HUALAÑÉ	TREGUACO
12	CASABLANCA	LOLOL	LICANTÉN	COIHUECO
13	CONCÓN	PALMILLA	RAUCO	ÑIQUÉN
14	PUCHUNCAVÍ	PERALILLO	SAGRADA FAMILIA	SAN FABIÁN
15	QUINTERO	PLACILLA	TENO	SAN NICOLÁS
16	CALLE LARGA	PUMANQUE	VICHUQUÉN	CHILLÁN VIEJO
17	SAN ESTEBAN	CODEGUA	COLBÚN	QUILLÓN
18	LA LIGUA	COLTAUCO	LONGAVÍ	YUNGAY
19	CABILDO	DOÑIHUE	RETIRO	QUIRIHUE
20	HIJUELAS	GRANEROS	YERBAS BUENAS	SAN CARLOS
21	LA CRUZ	MOSTAZAL	CONSTITUCIÓN	
22	ALGARROBO	OLIVAR	MAULE	
23	CARTAGENA	PEUMO	MOLINA	
24	EL QUISCO	QUINTA DE TILCOCO	ROMERAL	
25	EL TABO	REQUÍNOA	PARRAL	
26	LLAILLAY	SAN VICENTE	SAN JAVIER	
27	PUTAENDO	CHÉPICA	VILLA ALEGRE	
28	SANTA MARÍA	NANCAGUA		
29	LIMACHE	SANTA CRUZ		